

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, se encuentra cubierta por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP
RUC:	1768152560001
DOMICILIO:	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Edificio Vivaldi, Av. Amazonas N26-49 y Corea.
CONTACTO:	Correo Electrónico: veronica.toro@cnt.gob.ec Teléfono: 02 3731 700 Ext: 21475

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP”
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Bienes
CÓDIGO CPC:	<ul style="list-style-type: none">• Código CPC (nivel 9): 452200016 Descripción código CPC (nivel 9): COMPUTADORES PORTÁTILES• Código CPC (nivel 9): 4522000110 Descripción código CPC (nivel 9): TABLET• Código CPC (nivel 9): 871300011 Descripción código CPC (nivel 9): SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCIÓN DEL EQUIPO DE COMPUTACIÓN (INFORMÁTICA)
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	SIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 7.114.952,00), valor sin incluir IVA.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Ver información en Anexo “ESPECIFICACIONES TECNICAS”
CONDICIONES DE PAGO:	La CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, pagará al Contratista el precio acordado, de la siguiente manera:

	<p>PARA LOS BIENES</p> <p>ANTICIPO:</p> <p>El TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total convenido en calidad de anticipo, será entregado hasta treinta (30) días hábiles posteriores a la protocolización del contrato, previa entrega de una garantía bancaria o póliza de seguros, que cubra el 100% del valor del anticipo.</p> <p>El anticipo que la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP haya otorgado a la contratista para la ejecución del contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a la contratación, debiendo permanecer en su cuenta en la medida que el anticipo se vaya devengando.</p> <p>El porcentaje de anticipo otorgado será amortizado en el pago o pagos correspondientes; para lo cual, el Administrador del Contrato, deberá asegurar que se realice la amortización del total del anticipo entregado.</p> <p>PAGO ÚNICO:</p> <p>El CIEN POR CIENTO (100%) del valor total de los bienes objeto del contrato, descontando el valor amortizado del porcentaje otorgado en calidad de anticipo, se cancelará contra entrega efectiva de los bienes, recibidos a satisfacción del Administrador del Contrato designado por la CNT EP, previa suscripción de cada Acta de Entrega-Recepción y presentación de la factura correspondiente.</p> <p>PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>El CIEN POR CIENTO (100%) del valor correspondiente a los servicios, se realizará tres (3) pagos, contra entrega efectiva de los servicios de mantenimiento preventivo objeto del contrato y recibidos a entera satisfacción por parte del Administrador del Contrato designado por la CNT EP, previa suscripción de la correspondiente Acta Entrega Recepción Parcial, la presentación del informe técnico favorable anual del administrador del contrato, actas de conformidad por cada localidad e informe técnico consolidado anual del Contratista y la presentación de la factura correspondiente por parte de la CONTRATISTA. Los pagos se realizarán considerando el valor unitario del servicio de mantenimiento preventivo en cada uno de los equipos y se sujetarán a los precios unitarios establecidos en el contrato.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>	<p>El plazo para la ejecución de la contratación es de hasta MIL DOSCIENTOS QUINCE (1215) días calendario, contados a partir del siguiente día de la fecha de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, de acuerdo con el cronograma de ejecución</p>

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:	No aplica
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	SI
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	No aplica
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta firmada electrónicamente se deberá presentar de través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Conforme el cronograma del Procedimiento de Contratación, que consta en el pliego.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta deberá presentarse en idioma Castellano.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en los términos de referencia y especificaciones técnicas de los pliegos del procedimiento.
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	No aplica

Quito, D.M. 26 de abril 2022

Ing. Ángel Carranza Celleri, Mgs.
GERENTE ADMINISTRATIVO Y ABASTECIMIENTO
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP